RR HH
Gerencia
Administ
Glicerio

Resolución de Alcaldía Nº 167-2021-MDS/A

Jesús Nazareno, 03 de setiembre de 2021.

VISTO:

La Carta de Renuncia, del Econ. Glicerio Alanya Torres, comunicando su renuncia al cargo de Director General de Administración de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución Política del Estado en concordancia con la Ley Orgánica de las Municipalidades, dicha autonomía radica en la facultad de emitir actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 067-2021-MDJN/A de fecha 26/03/2021, se designó al Econ. Glicerio Alanya Torres en el cargo de Directivo Superior como Director General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, dentro de los alcances del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - D.L. Nº 1057;

Que, mediante la Carta de Renuncia, el Econ. Glicerio Alanya Torres, comunica su renuncia al cargo de Director General de Administración de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno agradeciendo la oportunidad brindada, solicitando su aceptación formal dentro de los plazos de ley y se le reconozca los beneficios sociales;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 17º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia del Econ. Glicerio Alanya Torres al cargo de Director General de Administración de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, la misma que se hará efectivo a partir del 06 de setiembre de 2021, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Entidad Edil; reconociéndole los derechos que por ley le asisten.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR con copia de la presente resolución al interesado y a las unidades estructuradas de la Municipalidad para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE